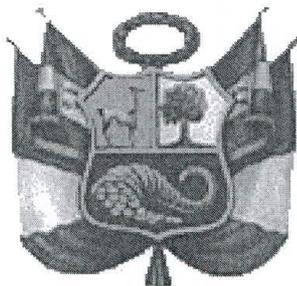


REPUBLICA DEL PERU



## Resolución Directoral

N° 564-2018-MTC/10

Lima, 13 de julio de 2018

**VISTO;** El Informe N° 544-2018-MTC/10.02 de la Oficina de Abastecimiento, a través del cual solicita la décimo cuarta modificatoria al Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 015-2018-MTC/10 de fecha 11 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante PAC), correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

Que, mediante Informe N° 544-2018-MTC/10.02 de fecha 13 de julio de 2018, la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, solicita la aprobación de la décimo cuarta modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del año 2018 de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de **incluir** cuatro (4) procedimientos de selección: dos (2) Adjudicaciones Simplificadas y dos (2) Concursos Públicos, las mismas que cuentan con Certificaciones de Crédito Presupuestario Nota N° 0000004418, N° 0000004320, N° 0000004456, y N° 0000004479 emitidos por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y con Previsión Presupuestaria para el año 2019 según Memorándums N° 1236, N° 1229, N° 1237, y N° 1238-2018-MTC/09 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, respectivamente;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que: *“Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE”*;

Que, de acuerdo a lo previsto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones” (en adelante, la Directiva), *“El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial”*;



Que, asimismo el numeral 7.6.2 de la Directiva dispone que: *“Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o por exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC”*; precisando además que: *“En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE”*;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01, se delegó a la Directora General de la Oficina General de Administración, entre otros, la facultad de: *“a) aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, previa conformidad de la Secretaría General; así como evaluar y supervisar su ejecución. (...)”*;

Que, en tal sentido y atendiendo a las normas señaladas precedentemente, resulta viable aprobar la modificación del PAC de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a fin de incluir cuatro (4) procedimientos de selección: dos (2) Adjudicaciones Simplificadas y dos (2) Concursos Públicos solicitados por la Oficina de Abastecimiento;

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30025 – Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1341; y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF; y en ejercicio de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 484-2017-MTC/01, modificada por Resoluciones Ministeriales N° 952 y N° 991-2017-MTC/01 y Resolución Ministerial N° 009-2018-MTC/01, respectivamente;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, a fin de **incluir** cuatro (4) procedimientos de selección: dos (2) Adjudicaciones Simplificadas y dos (2) Concursos Públicos, que se detallan en el Anexo N° 01, documento que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Disponer la publicación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 y su Anexo, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REPUBLICA DEL PERU



## Resolución Directoral

N° 564-2018-MTC/10

Lima, 13 de julio de 2018



**Artículo 3.-** La modificación efectuada a través de la presente resolución y su Anexo, se encuentran a disposición del público en general en la página Web <http://www.mtc.gob.pe> y en la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203, Cercado de Lima, donde podrá ser revisado y/o adquirido al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese



.....  
**Lic. LILYAN PÉREZ BARRIGA**  
**DIRECTORA GENERAL**  
Oficina General de Administración



**ANEXO N° 01  
RESOLUCION DIRECTORAL N° 564-2018-MTC/10  
INCLUSION**

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

OMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :  D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO :  G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO :

E) RUC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCEBO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CURSO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
132	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE SWITCHES DE RED PARA LOS CENTROS DE ATENCION AL CIUDADANO -CAC	4322261200070627	40 - Unidad	20	1 - Soles	1.00	345,816.70	15	01	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestion Documental	0 - SI
133	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DEL PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE NAVEGABILIDAD DEL RIO MORONA -TRAMO PERUANO	9315160300335305	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	1,592,083.73	15	01	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Transporte Acuatico	0 - SI
134	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO COMPLEMENTARIO AL ESTUDIO PRE INVERSION A NIVEL DEL PERFIL DEL PROYECTO CORREDOR FERROVIARIO BIOCEANICO CENTRAL: ACCESO FERROVIARIO Y UBICACION, DIMENSIONAMIENTO Y PREDISEÑO DEL PUERTO	9315160300335305	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	14,459,236.50	15	01	01	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Direccion General de Caminos y Ferrocarriles	0 - SI
135	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ALMACENAJE, ARCHIVAMIENTO Y CUSTODIA DE LEGAJOS DEL PERSONAL AERONAUTICO DE LA DIRECCION DE CERTIFICACIONES	7813180400229174	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	332,991.39	15	01	01	09	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	Oficina de Abastecimiento	Dirección General de Aeronautica Civil	0 - SI

16,730,128.32

